



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
Intendente

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 64 /
COPIAPÓ, 31 AGO 2020

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24, 27 y 68 letra f) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en las Resoluciones N° 7 y 8 del 2019, ambas de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. El proyecto denominado "ADQUISICIÓN MAQUINARIA RELLENO SANITARIO CALDERA" IDI 40009836-0, financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama (F.N.D.R.), cuyos contrato suscrito con FINNING CHILE S.A., RUT 91.489.000-4 fue aprobado mediante Resolución Exenta FNDR N° 404 de fecha 26 de julio del 2019 y KOMATSU CHILE S.A., RUT 96.843.130-7 aprobado mediante la Resolución Exenta FNDR N° 412 de fecha 31 de julio del 2019, las que autorizaron la "compra para" la I. Municipalidad de Caldera, entendiéndose desde su inscripción en el Registro de Vehículos Motorizados del Registro Civil e Identificaciones de su propiedad.

2. Que, en el marco del proyecto mencionado en el considerando primero precedente, se adquirió dos máquinas industriales 1(una) Motoniveladora y 1(un) Cargador Frontal que se indicarán más adelante, mediante la forma "Compra Para", a la I. Municipalidad de Caldera, de acuerdo se expresa en las Facturas Electrónicas que se señala:

N°	FECHA	PROVEEDOR	NOMBRE	N° PLACA PATENTE
2516403	30-07-2019	FINNING CHILE SA	Máquina industrial Motoniveladora	LHPX 50
705763	05-08-2019	KOMATSU CHILE S.A.	Máquina industrial Cargador Frontal WA-430 6	LITZ 21-7

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR ASIGNADOS** y entiéndase transferidos a la I. Municipalidad de Caldera, los bienes correspondiente al proyecto "ADQUISICIÓN MAQUINARIA RELLENO SANITARIO CALDERA" IDI 40009836, financiados con recursos F.N.D.R., 1(una) Motoniveladora marca Caterpillar modelo 12M y 1(un) Cargador Frontal marca KOMATSU modelo WA-430 6, valorizados en la suma total equivalente a \$363.470.447 (trescientos sesenta y tres millones cuatrocientos setenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos), de acuerdo a lo que se indica:

<i>CHASIS</i>	<i>MONTO</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
CAT0012MCB9200991	189.006.938	Máquina industrial Motoniveladora Caterpillar modelo 12M
N° Motor 26882562	174.463.509	Máquina industrial Cargador Frontal marca KOMATSU modelo WA-430 6
TOTAL	363.470.447	

2. **TÉNGASE PRESENTE** que la I. Municipalidad de Caldera, no podrá gravar ni enajenar los bienes que se traspasan en este acto, mientras dure su vida útil, teniendo presente que cualquier baja de los bienes deberá ser determinada mediante acto administrativo, y se regirá por su propia normativa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Patricio Urquieta García
PATRICIO URQUIETA GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

1. I. Municipalidad de Caldera
 2. División de Administración y Finanzas
 3. División de Presupuesto e Inversión Regional
 4. Encargada de Transferencias
 5. Encargada de Proyecto
 6. Asesoría Jurídica
 7. Oficina de Partes
- PUG/SCR/WGB/WGZ/CAB/JJC/CRU/crl.

[Handwritten signature]